

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA FUNDACION ZARAGOZA LOGISTICS CENTER, POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATACION PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES.

Código de expediente 2009/001

Mediante Resolución de 29 de julio de 2009, de la Presidenta de la Fundación Zaragoza Logistics Center, se inició el expediente de contratación relativo al servicio de **CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES.**

Asimismo, se estableció como procedimiento de adjudicación el de concurrencia general.

Con fecha 4 de agosto de 2009 se aprobó el correspondiente Pliego de Cláusulas Jurídicas y de Prescripciones Técnicas, mediante los que se establecen las condiciones de ejecución y las obligaciones de las partes del contrato.

Con fecha 21 de septiembre de 2009, la Mesa de contratación formaliza el acta de la propuesta de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, la Presidenta de la Fundación Zaragoza Logistics Center, al amparo de lo establecido en la Instrucción de Contratación y haciendo uso de sus facultades

RESUELVE:

Primero.- Adjudicar el contrato de **SISTEMA DE PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES** por un importe de 139.087,08 euros (ciento treinta y nueve mil ochenta y siete euros con ocho céntimos), cuyo desglose es 119.902,66 euros IVA excluido más 19.184,42 euros correspondiente al 16% de IVA, a la empresa **IBERMATICA, S.A.**, por ser la oferta más ventajosa para la Fundación con el fin de alcanzar los objetivos propuestos con la presente contratación.

Segundo.- Notificar la adjudicación definitiva a todos los licitadores presentados.

Zaragoza, a 22 de septiembre de 2009



Pilar Ventura Contreras
Presidenta